COPACO
Comunicación en todo Sentido!

21

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 1746/2020
ENGINEERING S.A.

Asunción, 03 de julio de 2020

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 29 de junio del año en curso, según consta en el **Acta Nº 27,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato Nº 58/2019 de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES PARA LA RED DE FIBRA ÓPTICA CON TECNOLOGÍA GPON", suscrito con la firma **ENGINEERING S.A.**, de conformidad al Art. 58 de la Ley Nº 2051/03, por circunstancias imprevistas que no pudieron ser evitadas, fuerza mayor (COVID-19) que generó situaciones que afectaron directamente la prosecución del Contrato, según documentos e informes obrantes en autos.
2. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones coordinar con la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos, la elaboración de un ACUERDO DE TERMINACIÓN POR MUTUO CONSENTIMIENTO DEL CONTRATO, Contrato Nº 58/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES PARA LA RED DE FIBRA ÓPTICA CON TECNOLOGÍA GPON", a ser suscripto con la firma **ENGINEERING S.A.**, precautelando los intereses de la Compañía.
3. **AUTORIZAR** al Señor Presidente de Directorio, a suscribir el referido Acuerdo.
4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 21, incluida esta providencia.

C.c. Unidad de Control y Seguimiento de Contratos
Gerencia Técnica

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Celia
Fecha: 06 JUL 2020
Hora: 10:21

06 JUL 2020
Asunción.
A:
DEPARTAMENTO PROCESOS DE CONTRATACION
DIVISION CONTRATOS Y GARANTIA
Para su atención y fines consiguientes
Para su verificación e informe
Para su conocimiento
Para su archivo
URGENTE
OBS.
Lic. María Celia Aquino Benítez
Encargado de Despacho
Departamento Tecnico Administrativo
GOC - COPACO S.A.

Escaneado con CamScanner